RESOLUCIÓN IMV Nº 885/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 35/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" CON ID 400544 A LA FIRMA DATA LAB SA CON RUC 80030218-4 EL ITEM N° 01 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO POR LA SUMA DE G. 37.109.400 (GUARANÍES TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS) Y A LA FIRMA PRINTEC SA CON RUC N° 80018668-0 EL ITEM N° 2 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LASER POR LA SUMA DE G. 31.323.000 (GUARANIES Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CON LOS OFERENTES ADJUDICADOS.-

Villeta, 30 de agosto de 2021

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 27 de agosto de 2021. ------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa (CD) N° 35/2021 "Adquisición de equipos informáticos" con ID 400544 se presentaron las siguientes ofertas:

ITEM Nº 01 – Computadoras personales (PC) de escritorio		
Nº	**Oferente**	**Monto ofertado**
1	DELV INFORMATICA de Adalberto Fermín Delvalle Troche *(Oferta descalificada)*	G. 30.751.500
2	DATA LAB SA	G. 37.109.400
3	BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero	G. 38.388.000
4	PRINTEC SA	G. 50.880.000
5	DB GROUP de María Ramona Bareiro Segovia	G. 66.000.000
6	PRINT COPY de Pastor Maldonado Lezme *(Oferta descalificada)*	G. 66.000.000
ITEM Nº 02 – Impresora multifunción laser		
Nº	**Oferente**	**Monto ofertado**
1	PRINTEC SA	G. 31.323.000
2	DB GROUP de María Ramona Bareiro Segovia *(Oferta descalificada)*	G. 37.500.000
3	PRINT COPY de Pastor Maldonado Lezme *(Oferta descalificada)*	G. 40.500.000

Que las firmas **DATA LAB SA y PRINTEC SA** cumplen con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992/2019, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación.

INTENDENCIA MUNICIPAL VILLETA SECRETARIA

2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Villeta, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR en el marco de la Contratación Directa (CD) N° 35/2021 "Adquisición de equipos informáticos" con ID 400544 a la firma DATA LAB SA con RUC 80030218-4 el ítem N° 01 computadoras personales (PC) de escritorio por la suma de G. 37.109.400 (Guaraníes treinta y siete millones ciento nueve mil cuatrocientos) y a la firma PRINTEC SA con RUC N° 80018668-0 el ítem N° 2 Impresora multifunción laser por la suma de G. 31.323.000 (Guaraníes treinta y un millones trescientos veintitrés mil) según detalle:

ITEM Nº 01 – Computadoras personales (PC) de escritorio		
Nº	Oferente	Monto ofertado
1	DATA LAB SA	G. 37.109.400
ITEM Nº 02 – Impresora multifunción laser		
Nº	Oferente	Monto ofertado
1	PRINTEC SA	G. 31.323.000

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con los oferentes adjudicados DATA LAB SA

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA

LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR O
SECRETARIA GENERAL

INTENDENCIA MUNICIPAL VILLETA

ABG. RICARDO ARROYO TORRES
INTENDENTE MUNICIPAL